CONVENIO ONCOLÓGICO
FONDO SOLIDARIO

falp
Juntos contra el cáncer

Orienta y entrega información oportuna a tus colaboradores, con estas cápsulas informativas de las principales gestiones de su Convenio Oncológico. ¡Toma nota!

¿Qué debe hacer un colaborador para…?

Activar su cobertura:

enviar biopsia con diagnóstico confirmado a

pacientes.convenio@falp.org Ver paso a paso

Seguir protegido en caso de licencia médica:

debe pagar sus aportes en ese periodo de forma personal.

Conoce más

Modificar cargas / adicionales:

comunicarse al
800 24 8800 –
22 712 8800 o a

info.convenio@falp.org Ver más gestiones

Seguir protegido en caso de finiquito:

debe hacer el cambio de plan Colectivo (empresa) a plan Particular (personal) de manera digital.

Conoce más

Continuar protegiendo a hijos mayores de 25 años:

puede inscribirlo como adicional a su plan de forma digital.

Ver más

Estar siempre informado(a):

· Avisar en caso de cambio de datos de contacto.

· Recordar las responsabilidades del afiliado, como mantener los aportes al día y tener plan de salud libre elección.

Ver más

Contáctanos en:

800 24 8800 – 22 712 8800 (celulares) **info.convenio@falp.org**

Agradecemos tu confianza

Reportar abuso - Desuscríbase

Enviado por fidelizador.com